



**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA  
SECCIÓN CALIFICACIONES Y ASCENSOS**

Montevideo, 23 de diciembre de 2024.

**COMUNICADO**

De acuerdo a lo establecido por Resolución N° 1197/2024 donde se dispone la realización de un llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (un) cargo presupuestado de Director/a de Área, Escalafón CO, Grado 5, Categoría 1, en régimen de dedicación total, para ser desempeñado en el Área de Gestión Integrada y Planificación dependiente de la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal.

En cumplimiento con lo establecido en las bases y habiendo finalizado el periodo de inscripción en el día de la fecha a la hora 12:00, se convoca a los postulantes a realizar la validación de la documentación, **debiendo presentar los originales correspondientes, de acuerdo a los archivos adjuntos en el formulario web, así como también la constancia impresa de inscripción expedida por SISCON.**

A continuación, luce el detalle de los concursantes que deben presentar la documentación, pudiendo concurrir entre los días 20, 21 y 22 de enero de 2025, en horario y lugar correspondiente:

<b>C.I</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
14712132	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
19365976	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
20170491	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
28872968	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
29426633	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
38020688	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
39375072	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
40077700	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.
49311098	10:30 a 14:00 hrs	Piedras 497 – Oficina División Gestión y Desarrollo Humano.

**La no concurrencia del postulante en cualquier etapa que haya sido comunicada, dará lugar a que se considere su desistimiento al proceso de selección.**

Karen Olivera

Funcionaria Actuante